

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 18

A las catorce cincuenta y cinco horas del día martes veintiséis de junio del año dos mil doce, en la sala de sesiones del edificio consistorial, ubicado en la localidad de Samo Alto, se inicia la sesión ordinaria décimo octava del Concejo Municipal de Río Hurtado, presidida por el Alcalde Sr. Gary Valenzuela Rojas, ante la asistencia de todos los concejales sres. Solano de la Rivera Cortés, Rosa Urqueta Gahona, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera. De Secretario y Ministro de Fe, oficia el titular don Carlos Flores González. De secretaria de sala sirve la funcionaria Clarina Santander.

Tabla de la Sesión:

- 1.- Aprobación acta s. ordinaria N° 17 y entrega acta sesión ordinaria N° 18.
- 2.- Correspondencia recibida.
- 3.- Firma carta compromiso proyecto pavimentación.
- 4.- Exposición U. de Control, sobre informe ejecución presupuestaria
- 5.- Entrega solicitud DESAM N° 09 modificación presupuestaria.
- 6.- Entrega solicitudes DAF N°s 18 y 19 modificaciones presupuestarias y fichas de proyectos.
- 7.- Solicitud traslado de patente de alcoholes.
- 8.- Informe DAF sobre patentes de alcoholes.
- 9.- Temas varios.

Desarrollo de la sesión .-

1.- Según el orden de la Tabla, de forma unánime, sin observaciones ni objeciones, se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 16. Se entrega el acta de la sesión ordinaria N° 17 celebrada el 19 de junio.

2.- Correspondencia recibida.

No se registran documentos.

La documentación recibida a nombre de los Concejales se incorporó en sus respectivas carpetas.

3.- Firma carta compromiso proyecto pavimentación.

El Secretario da lectura a carta presentada por el encargado de proyectos, que se refiere a asumir el compromiso como municipalidad de aporte monetario por el monto de \$ 13.467,170, para el proyecto nominado "Pavimentación Participativa Loteo Fundina Sur". Este proyecto postula al 22° llamado del SERVIU.

Para mayor claridad el Sr. Alcalde explica que el proyecto tiene un arrastre de hace bastantes años y debe quedar contemplado en el acta el compromiso del aporte que le corresponde al Municipio que serían \$ 13.467.170 y también el aporte correspondiente al comité que asciende a \$ 3.882.176 que equivale al 7%, de los cuales el 3% es para el diseño de ingeniería y el 4% para las obras imprescindibles y obras anexas imprescindibles. En el caso del Municipio aporta el 5% para las obras imprescindibles y obras anexas imprescindibles más el 100% de las obras anexas adicionales.

Requerido por el Sr. Alcalde a pronunciarse, el Sr. de la Rivera, pregunta si se conversó con el Comité. A lo cual el Edil dice que lo están pidiendo con tanta urgencia y tienen que reorganizar porque es para el 2013, entonces está contemplado de esa manera.

A la interrogante de la concejala Olivares, si las personas saben el monto del aporte - el Sr. Alcalde dice que no - siguiendo la concejala opina que era importante que antes que pasara al Concejo debería de haber un compromiso firmado de la Junta de Vecinos, por ende en este minuto no firmará la carta, hasta mientras no tengan un compromiso firmado por ellos, ya que cuando se reunieron quedaron de organizarse entonces ahora no pueden tomar compromisos por ellos. Con respecto a lo mismo, el concejal de la Rivera plantea que la Junta de Vecinos es tan grande porque son todas las personas del pueblo, en caso que tome el proyecto, aunque se quedó de constituir un comité pero no se ha hecho todavía, ya que el comité que había de Fundina Sur no se encuentra activado, entonces si van a tomar un compromiso antes de sería conveniente saber quién va a responder, él prefiere abstenerse de firmar el documento. Por su parte, la Sra. Olivares dice que el compromiso las personas lo tienen pero no está formalizado, sabe que estaban bien entusiasmado y todos querían apoyar, pero el concejo está tomando un compromiso sin que ellos sepan que son M\$ 3.882 los que tienen que juntar. Enfatiza que tendrá pasar en la próxima sesión.

En tanto la Srta. Muñoz plantea que si toman el compromiso ahora sin que ellos tengan formalizada la situación, en algún momento podrían decir que con ellos no hablaron el tema, lo que ya pasó, y el Municipio tendría que asumir todo el gasto y cree que no corresponde, su opinión es que debiera de haber un compromiso formal de parte de los interesados.

El Sr. Pastén indica que pueden tomar el acuerdo, pero tendría que ser por el monto aproximado de dieciocho millones de pesos, aunque si el resto de los concejales no está de acuerdo, él también respalda en no hacerlo.

Reiterando el concejal de la Rivera que se abstendrá, ya que siendo de la localidad sabe que no está constituido el comité, pero no lo quieren hacer porque nadie quiere asumir compromisos. La concejal Olivares dice que en el día de hoy estuvo la presidenta de la Junta de Vecinos en el Municipio, por último le hubieran preguntado, porque ellos no saben que tienen que juntar esa plata, tampoco saben el avance que tiene la situación de formar el Comité.

A la pregunta del Sr. Pastén respecto si habría otras iniciativas de pavimentación, el Sr. de la Rivera menciona que estaría el acceso a la Posta de Serón. La Sra. Olivares indica que Caracoles también quería pero después de poner el alcantarillado siendo una iniciativa que la han manifestado. El Sr. Flores alude que en Las Breas, en la población San Antonio, se requiere la pavimentación. La Sra. Olivares señala que San Pedro Norte sector de la Escuela ha insistido que los incorporen en una pavimentación participativa, incluso tienen hasta plata reunida. El Sr. Pastén aclara que estas son iniciativas a las cuales tienen que hacerle un diseño, sabe que antes lo asumía el Municipio, por lo tanto si están proponiendo ideas tienen que analizar el tema del diseño, ya que de ser así tendrían que asumir ambos costos, sin embargo Fundina tiene diseño, dice que lo plantea porque algún concejal puede comentar las iniciativas, entonces tiene que dejarse claro que primero debe haber un diseño.

Luego de las opiniones emitidas y estando todos los señores concejales en la idea de no firmar el documento, por unanimidad se ACUERDA: INFORMAR al encargado de proyectos Sr. Aguirre que el Concejo determinó no firmar la carta compromiso del proyecto Pavimentación Participativa Loteo Fundina Sur y a la vez pidió postergar la postulación de dicha iniciativa, hasta mientras no se cuente con un compromiso formal del Comité, por el cual se comprometa a realizar el aporte que le corresponde y por no existir una solicitud pidiendo el apoyo al Municipio para llevar adelante la iniciativa, porque saben que este comité no está activo y que algunas personas no quieren asumir este compromiso.

Asimismo, se debe informar al funcionario encargado de proyectos, con el objeto de que sean consideradas en los futuros llamados que haga el SERVIU que las localidades y/o sectores que se indican a continuación, han mostrado interés en trabajar para reunir fondos y así concretar un proyecto de pavimentación, entre ellas está Serón, sector subida a la Posta, Pichasca sector de Caracoles, Las Breas Población San Antonio y San Pedro Norte sector de la escuela y sede social.

4.- Exposición Of. de Control, sobre informe ejecución presupuestaria

Cumpliendo con el acuerdo del Concejo tomado en la sesión del 12 de junio, concurren el encargado de la Of. de Control, don Víctor Lara R., la Jefa DAF, Srta. Joselyn Astorga M., el encargado de adquisiciones, Sr. Hugo Henríquez D., y la encargada de presupuesto, Srta. Flora Mery R.

A través del datashow el Sr. Lara comienza a explicar que el informe comprende la ejecución presupuestaria al primer trimestre de las áreas Educación, Salud y Municipal. En relación al área municipal señala que los ingresos percibidos al primer trimestre de 2012 alcanzan a la suma de M\$ 562.941, cantidad que representa 32,2 % de los ingresos presupuestados para el año. Muestra detalle de los ingresos, figurando el presupuesto original, presupuesto vigente, lo percibido, saldo presupuestario y porcentaje que representa los ingresos percibidos con respecto al presupuesto vigente, menciona que en “tributos por uso de bienes e iniciación de actividades”, tienen M\$ 171.805, lo cual representa un 52,9% de lo presupuestado para el año; en transferencias corrientes tienen M\$ 21.700 recibidos y lo presupuestado son M\$ 33, 000, lo que da un 64.16%, en otros ingresos corrientes han percibido M\$ 169.432 lo que representa un 21.22% de lo presupuestado, en venta de activos no financieros se han recibido M\$ 3.600 con respecto a M\$ 5.600 que se presupuestaron y representa un 64,28 %, finalmente el total de ingresos a la fecha asciende M\$ 562.000 respecto a \$ 1.746 que representa un 32,23 %.

A continuación hace un desglose de cada una de los ítemes. Acota que en patentes mineras al primer trimestre se han percibido M\$ 1.000, dice que a la fecha está superada la cantidad, ya que han percibido M\$ 80.690, pero lo reflejará en otro informe más adelante.

Replica el Sr. Pastén que el informe que pidieron era con información a la fecha de hoy, no al primer trimestre. Similar opinión manifiesta la concejal Olivares, en el sentido que requerían lo que

estaba hasta ahora. Aclarando el Sr. Lara que la información del segundo trimestre aún no está tabulada, sin perjuicio de ello la presencia de la Jefa DAF y de la Encargada de Presupuesto en esta reunión, se explican para aportar los antecedentes de la ejecución presupuestaria a la fecha.

Continuando el funcionario señala que en Gastos alcanza al monto de M\$ 314.112, lo que representa un 17.98% mostrando también un detalle de los Ítemes de gastos en personal.

Interrumpiendo el concejal Pastén dice que el Concejo necesita la información que pidieron a la fecha, por lo tanto sería mejor dejar el punto hasta acá y además él esperaba algo escrito para que pudiera ir agregando antecedentes.

Por su parte la Srta. Muñoz manifiesta que tal vez no se entendió lo que el Concejo quería, porque lo que requerían era saber como iban las cuentas a la actual fecha, dado que hay cosas que le preocupan, caso por ejemplo de los ingresos por licencia de conducir, por M\$ 35.100, que hasta el momento está sin ejecución y está presupuestado, entonces la idea es saber cómo lo van a hacer con esa plata que tienen presupuestada en los gastos también, otro de los temas que preocupa es el ítem de subvenciones, ya que se están gastando lo presupuestado para los juguete de los niños, por lo tanto querían saber cuánto es el gasto total en relación a los ingresos totales percibidos a esta fecha y de donde podrían hacer estos movimientos si es que son necesarios, para sacar los dineros y ver las partidas que están más comprometidas, cómo lo van a manejar porque los M\$ 35.100 por licencias de conducir en algún lado los tenían distribuidos, entonces tienen que rebajarlos.

A ello la Jefe DAF indica que no tienen que rebajarlos porque ya está cumplida la meta de los permisos de circulación, con lo cual se compensan los menores ingresos por un lado con mayores ingresos por otro lado.

Sugiere la Sra. Olivares que la encargada de presupuesto de una pincelada respecto a los ingresos para poder manejar la información.

Al respecto la funcionaria Flora Mery explica que en lo que se refiere a permisos de circulación mayormente la cuenta en si no ha sufrido variaciones porque las segundas cuotas recién las percibirán en agosto, han tenido ingresos en mayo por el remate de los vehículos, pero podría decir que medianamente los permisos de circulación se estarían cumpliendo de aquí a septiembre porque de acuerdo a lo que tenían presupuestado más lo devengado que deberían percibir en agosto, tendrían M\$ 251.000, percibidos y lo presupuestado son M\$ 285.000, pero confían que en septiembre con los permisos de circulación de los camiones superarán el monto presupuestado por este concepto y ya no tendrían mayores problemas con el monto presupuestado por concepto de licencias de conducir, o sea en otras palabras cubrirían ese monto. En lo que respecta a patentes mineras, la funcionaria indica que han recibido a la fecha M\$ 80.691, pero se han pasado modificaciones presupuestarias para crear algunos proyectos, financiando con lo que ha llegado por patentes mineras, porque el presupuesto vigente es de M\$ 81.000, y a la fecha tiene M\$ 80.000 percibidos, pero durante el año, además, van a seguir recibiendo recursos por patentes mineras. En lo que respecta a los PMU ello es paulatino, en la medida que los proyectos se van creando y se van ejecutando se va depositando, entonces no incide en los ingresos porque son platas dirigidas. Eso sería lo más relevante en ingresos a la fecha, aunque dice que ahora en julio deberían percibir ingresos por patentes comerciales.

La concejal Olivares dice que para poder hacer modificaciones van a depender de los ingresos por permisos de circulación.

Con respecto al Fondo Común Municipal la funcionaria señala que el otro días se pasó una modificación por mayores ingresos porque el flujo de caja por este concepto efectivamente llegó mayor, pero como tenían una diferencia en lo que era del aporte en gastos, inmediatamente lo suplementaron para no tener problemas con los aportes mensuales, saben que los ingresos por el FCM son variables porque generalmente a fin de año recién sabrían si van a tener más ingresos por este concepto.

Referente a los gastos, específicamente de personal, la funcionaria señala que van normal, no tienen mayores gastos en lo que respecta a personal de Planta y a Contrata; lo que si visualizan y que van a requerir más modificaciones es por el gasto de alumbrado público, porque en el presupuesto actual estaba contemplado una cifra que habrá que suplementar pagar las cuentas durante el segundo semestre, para el alumbrado público y los recintos municipales.

Sobre esto la Jefa DAF indica que la Empresa CONAFE ya advirtió a todos los municipios que si las cuentas no se pagan en los plazos razonables procederá a cortar la luz, por lo que será un problema.

En relación a este tema, el Sr. Alcalde señala que se hizo una planilla para ir verificando los gastos de las oficinas públicas y de lo que corresponde al alumbrado público, ya que CONAFE con todos los enredos que ha tenido en cuanto a la facturación del consumo, se va verificando y cuando se lleva el documento se va rebajando inmediatamente en el listado que la empresa tiene y lo comparan con el que posee el Municipio, paulatinamente se va normalizando, lo mismo se hizo con Educación y por

eso tienen la claridad que efectivamente están al día en los pagos con CONAFE, porque de lo contrario después incluyen boletas anteriores y se produce un desorden.

La funcionaria aclara que con respecto a los ingresos por permisos de circulación no ha hecho ninguna modificación presupuestaria en relación a esa cuenta, ahora en los gastos de bienes y servicios de consumo, lo que es combustible para maquinaria, van a tener que pasar una modificación porque a la fecha ya tienen gastado el saldo del presupuesto y tienen que ver de dónde sacan los recursos para poder suplementarla, pese a que este gasto depende del funcionamiento que tengan las máquinas. A la pregunta del Sr. Pastén respecto a si se pasaron en el gasto o quedó mal hecho el presupuesto, la funcionaria indica que hay una estimación de parte del encargado de las maquinarias, lo más probable es que la maquinaria haya tenido más mantenciones, porque tienen que considerar que los gastos por lubricantes y aceites son caros y también van imputados a esta partida, lo que va en relación con el uso de las máquinas.

Respecto a cuánto requerirían para suplementar el ítem, la funcionaria señala que el doble, ya que a la fecha llevan siete millones de pesos, aunque es relativo.

Interviniendo el Sr. Alcalde explica que el mayor gasto de combustible se debe a los trabajos de acceso a las viviendas de los crianceros, ya que la gente dice que el trabajo es de dos días y al final a veces son dos semanas y ese costo, de acuerdo a lo que aprobaron como ordenanza, lo que tienen que pagar es bajísimo y a veces la maquinaria también queda en panne.

En tanto la concejal Olivares dice que es más grave el gasto de la luz, porque van a necesitar noventa millones de pesos para cubrir el gasto por el resto del año, en cambio el combustible para la maquinaria no es tanto, además que es flexible.

En lo relativo a las subvenciones, la funcionaria Flora Mery, señala que anteriormente suplementaron el ítem en dos millones más, que fue la diferencia que correspondía a juguetes, quedando un saldo como para otra subvención, adicional a lo que es el gasto de juguetes. Afirma que el resto de las cuentas de gastos van relativamente bien, de acuerdo a lo estimado. A petición de la concejal Olivares, la funcionaria indica que en el Ítem de subvenciones, el presupuesto inicial era de M\$ 6.600 y se suplementó a M\$ 8.910, y a la fecha llevan un gasto de M\$ 6.160 y quedaría un saldo de M\$ 2.750 para los juguetes y para otras subvenciones que pudieran llegar. Aclara que la subvención a bomberos se imputa a otra cuenta. Indicando la Sra. Olivares que si bien se imputa a otra cuenta ellos aprobaron todo lo que tenían, pero el compromiso era por más, por lo tanto dijeron que cuando suplementarán la partida le iban a otorgar la otra parte.

En cuanto a los arriendos de vehículos para el traslado de menores a los jardines infantiles, la funcionaria señala que la idea fue dejar contemplado el gasto hasta fin de año de todos los jardines. Agrega el Sr. Alcalde que lo que ha variado en esta partida, es el costo del traslado ya que ha subido una enormidad, siendo complicado porque se ha llamado a propuesta pública en tres veces y no reúnen las condiciones entonces siempre están amenazando que van a dejar el servicio, que la bencina ha subido y en mérito de eso y la presión que tienen porque llaman las tías y las mamás tienen que ceder en aumentar los valores.

La concejal Olivares deja claro que no es por defender a los contratistas, pero por lo menos el sector de arriba los caminos estos dos últimos años ha sido malo. La Srta. Muñoz, por su parte, dice que otra cosa es que los contratistas han invertido en comprar vehículos nuevos, obviamente también le aumenta el costo a ellos.

Plantea el concejal Pastén que a él en particular le interesan los gastos, que cuentas se podrían frenar, la idea era saber el porcentaje de avance que llevan algunas cuentas por cualquier imprevisto que pudiera salir más adelante, caso por ejemplo gastos de subvenciones, emergencia.

Referente a la cuenta de emergencia, la funcionaria señala que se había contemplado presupuesto de acuerdo al requerimiento del encargado comunal de emergencia y no hicieron disminución en esta, hasta la fecha lo que es emergencia ha estado bien, sin mayores problemas.

El Sr. Alcalde indica que ha instruido permanentemente a la Jefa DAF, que también realiza reuniones internas en el depto., con el Secretario Municipal y el encargado de Control y así han ido trabajando paulatinamente lo que los Sres. concejales han visto en el tema presupuestario, en el equilibrio, que no se dispare, y es lo que siempre han pedido y lo ha ratificado que no duden en realidad y que si hay una cosa que se escapa muchas veces, por ejemplo en la energía eléctrica que fue presupuestada hasta un determinado mes y de ahí se ha estado haciendo todos los ajustes respectivos pero no pueden caer en que todos los ítems se puedan agotar antes de terminar el primer semestre.

Complementando el Secretario Municipal informa que los criterios presupuestarios - financieros con que trabajan los funcionarios del DAF ponen un resguardo adicional, por ejemplo en el tema de ingresos se trabaja con el ingreso efectivo y no con el ingreso devengado, es decir con lo que esperan recibir, para efectos de comparar y parear las cuentas, por el lado de los gastos se trabaja con el gasto

devengado, de tal manera de estar cubiertos ante la eventualidad que un ingreso se fuera a percibir en menor cuantía a lo que efectivamente está presupuestado. Por el lado el depto. de finanzas, y es algo que también se ve con la Of. de Control, salvaguardan la ejecución presupuestaria, protegiendo también el ámbito financiero de tal manera de que cuando se enfrenten los gastos las cuentas tengan el presupuesto adecuado y el recurso financiero que se requiere.

Continuando el Sr. Alcalde con respecto a los traspasos de los servicios traspasados también se han estado haciendo, lo cual ha permitido darle prioridad a los gastos habituales que las áreas tienen.

Sobre esto último la funcionaria Srta. Mery señala a Educación el traspaso se adelantó, en el sentido de acuerdo a su presupuesto tienen un presupuesto de ciento siete millones de pesos y le han traspasado hasta la fecha noventa y cuatro millones pesos, aunque saben que el aporte municipal no es que realmente esta área necesita para funcionar lo que complica un poco. A esto la concejal Olivares dice que lo importante es que están cumpliendo y ellos saben que no le darán más.

Por su parte, el Edil menciona que no tienen que olvidarse y que lo ha explicado en reiteradas oportunidades los funcionarios del Depto. de Finanzas de Educación el tema de la Ley SEP dentro de la realidad que han enfrentando como Río Hurtado, saben perfectamente el déficit que había.

Rebate la concejal Olivares que el año pasado dejaron cumplida la Ley SEP. Aclarando el Sr. Alcalde que paulatinamente han estado haciéndose los gastos y así comprado las necesidades que tienen los establecimientos, agrega que la instrucción es que cumplan con la ley SEP y que de ahí para adelante puedan hacer una facultad delegada para que cada director de escuela compre sus propias necesidades y que los dineros que llegan al Municipio tengan su cuenta individual, como ocurre, y procedan personalmente a hacer su trámite, porque de verdad es un desgaste y una pérdida de tiempo por lo que son las propuestas públicas y demás trámites, por lo tanto ese proceso administrativo debe conocerlo cada uno de los directores y pasar a una administración delegada a los establecimientos educacionales y a medida que lleguen las platas las van traspasando, porque tienen que sanear la deuda de la ley SEP que tenía la Municipalidad.

Insiste la Sra. Olivares que el asunto de la ley SEP ya se solucionó porque tenía entendido que ya se había saneado el año pasado.

Refiere el Sr. Alcalde que ayer lunes se hizo una entrega masiva a todos los establecimientos educacionales de las grandes necesidades que tenían para el funcionamiento.

En lo concerniente al aporte del área de salud, la funcionaria Srta. Mery señala que hasta el momento han traspasado treinta millones de pesos, de los cien millones que estaban presupuestado transferir

El funcionario encargado de Control Sr. Lara menciona que salud tiene algunas dificultades presupuestarias por lo que seguramente llegará más adelante una modificación presupuestaria por el gasto de combustible y mantención.

En lo relacionado al área de salud dice el concejal Pastén que esta partida de gastos los deja tranquilos porque a la fecha no lleva ni siquiera un cincuenta por ciento de avance, pero no así la de educación. La concejal Olivares dice que la cuenta de alumbrado público a ella la deja desesperada, porque es mucho el gasto.

En cuanto al tema del alumbrado público, el Sr. Lara señala que entiende que hubo cambio de directrices respecto de la administración por parte de CONAFE, entonces están un poco más proclives a la compañía a poner presión a lo que son los pagos por alumbrado público de todas las municipalidades y a exigirle seguramente porque históricamente habían muchas que debían, entonces están presionando más y obviamente caen todos, ya que la ley establece 45 días como plazo.

Avanzando la Srta. Mery indica que algunas partidas del Subtítulo 22 que tienen relación con la mantención y reparaciones que están haciendo a la oficina de tránsito y en el entorno del municipio también van a sufrir una aceleración en el gasto, pero dentro de lo que está presupuestado. Algo similar ocurrirá con los seguros de los vehículos que presentará en el segundo trimestre un avance del 90%.; en tanto las partidas relacionadas a mantenimiento y reparación de vehículos son relativas porque hasta el momento van bien, pero podría darse alguna panne grande, que significará recursos o alguna maquinaria que en este caso los gastos son elevados, obviamente es difícil saber si éstas partidas pueden sufrir modificaciones más adelante.

Manifiesta la concejal Olivares que sería interesante conocer ahora en julio - agosto el comportamiento del consumo de luz, porque si bien tienen un promedio de quince millones de pesos mensuales, considerando que ahora las luminarias van a estar apagadas de día, de ahí la importancia que se informe al Concejo de esto y así poder tener una relación de cuánto es lo que estaban perdiendo hacia atrás.

La concejal Muñoz dice que sería bueno que revisaran comparando con el consumo del año pasado porque de acuerdo a estudios que se han hecho normalmente se gasta más en tiempo de

invierno energía eléctrica no vaya ser que disminuya entre comillas donde las luces están apagadas pero también hay un aumento, entonces vean esa comparación, porque normalmente en los meses de invierno es donde más luz se gasta.

La funcionaria a esto señala que es un poco complicado porque el año pasado CONAFE tuvo un cambio de sistema y ahí fue donde atrasó todo incluso enero – febrero había gasto que eran del año pasado, entonces se atrasó mucho por eso es complicado hacer la comparación con el año pasado, incluso enviaron una sola boleta.

Plantea el concejal de la Rivera que cuando llegue la boleta por el consumo de junio en el mes de julio se sabrá inmediatamente el nivel de mayo con junio, la idea es ver si bajó algo porque ya las ampolletas que permanecían encendidas permanentes se arreglaron e igualmente las del villorrio de Serón, entonces cree que va a bajar el consumo.

Concluyendo la encargada de presupuesto, señala que en general el tema del presupuesto en gastos es eso más que nada, hasta el momento no tienen un gasto extraordinario que sepan que tengan que cubrir y si lo tienen se le informará para que el concejo sepa de la modificación o lo que tengan que hacer.

A lo señalado por el concejal de la Rivera, el funcionario Sr. Lara dice que se le planteó que se hiciera un desglose de ese informe por eso lo hizo así. La concejal Olivares expresa que el informe que pidieron era actualizado a la fecha, incluso ella pidió al Concejo que le dieran más tiempo y no iba a alcanzar a prepararlo en una semana, aunque igual queda tranquila con la información que han dado las funcionarias DAF.

El Edil dice que es bueno por la transparencia que dijeron en la semana antes pasada, que el Concejo se interiorizara del comportamiento presupuestario y que se ve reflejado en lo que ha trabajado, tratar de optimizar los recursos más lo que lograron de algunos vehículos que se vendieron más los ahorros que pudieron hacer, de paso menciona que llegaron las dos camionetas que compraron y están al servicio de los funcionarios, lo cual ha ido permitiendo el orden de la parte financiera.

A la pregunta del Sr. Pastén, el señor Alcalde señala que al final decidieron quedarse con el bus que traspasó el Depto. de Educación para no comprar un minibús porque a este vehículo le pueden sacar provecho todavía.

Antes de concluir el punto, la encargada de presupuesto dice que en dos meses más podría venir a explicar el análisis presupuestario, fundamentalmente los gastos más relevante, por que como dijo hay partidas que su comportamiento es relativo a la fecha, pero también puede ser que en unos días más cambien las cosas, ojalá para bien especialmente en los ingresos. Agrega que el área social está redistribuyendo su presupuesto en algunas cosas porque están gastando menos en algunas partidas, siendo probable que presenten más modificaciones.

Abordando el tema sobre la Dirección de Tránsito, la Jefa DAF explica que le ha costado mucho como equipo, porque dentro de las funciones que hacen tienen que dedicarse también a este proyecto, entonces tienen que compatibilizar ambas funciones y les ha costado sacarlo este año, pero es probable que se pueda echar andar en septiembre, ya fueron el viernes a una reunión y les dijeron que la carpeta del proyecto está okey, entonces falta el asunto de infraestructura que tuvieron que cambiarlo por algunas observaciones que se hicieron y bueno también la contratación del médico que la están viendo con el Sr. Alcalde, lo que quiere decir que no es una dejación de los funcionarios o del Alcalde, ya que han priorizado el tema y ha costado mucho porque hay muchas cosas que hay que tener presente para echar a andar esta dirección, partieron desde que la SUBDERE aportó para comprar las máquinas, después software, capacitaciones, la infraestructura, el personal, ya que tienen que designar funcionarios idóneos que ya están haciendo una función dentro del municipio, nombrar el directo, saber como opera porque es todo nuevo, por las reuniones que han sostenido con otros colegas es muy complejo echar andar la Dirección de Tránsito, en ese sentido tienen fe que va a funcionar este año, pero no van a cumplir con los 35 millones de pesos, lo quería dejar claro que no es por esfuerzo simplemente porque tienen que estar dedicando esfuerzos adicionales en el tema y tampoco es que el Alcalde no les de las facilidades, simplemente es porque cuesta.

A ello, la Srta. Muñoz aclara que no quiere que piensen que el Concejo ha dicho que no han hecho el trabajo, creo que la gran crítica que el Concejo da a este macro proyecto es que no se estudió antes los plazos y los tiempos en que iba a demorarse en ejecutar el proyecto, a que se refiere con ejecutar al hecho que se entregue hoy la primera licencia, al concejo le daban fechas, entonces la crítica que como concejo han hecho no va hacia los funcionarios va hacia el hecho de no haber visto primero el cronograma o como se iban venciendo las etapas para que dijeran al concejo que contaban con las máquinas pero iba a ser imposible que funcionara por esto y por lo otro, si eso hubiese sido así no se hubieran desgastado haciendo la publicidad que hicieron y después la gente se vino encima porque se iba retardando creo que esa es la crítica en relación al proyecto.

Aclara la jefa DAF que más que nada ha sido por desconocimiento, porque si el concejo sabe hace como cuatro años atrás que se creó la última dirección de tránsito en la región, en general se ha demorado muchos años en implementarla, en el caso de Río Hurtado han sido apasionados y por eso querían que funcionaria rápido pero se encontraron con muchos obstáculos.

Corroborando lo que ha dicho la concejal Muñoz, la Sra. Olivares dice que al concejo se le dijo que se compraban las máquinas y se echan a andar en agosto después pasó a diciembre, a Enero, a Marzo y por eso le decían a las personas que esperaran un mes más y así iban entusiasmando a la gente, pero los funcionarios no deben preocuparse porque en este minuto es un tema que no se habla, incluso le pidió a Patricio Astudillo que le informara de todo lo que estaba pasando, por eso se quedó tranquila que tenía que esperar y que se está resolviendo, pero como le dijeron en agosto pasado crearon expectativas en las demás personas..

Dice la Jefe DAF que se ha avanzado y ha sido más rápido para ellos y si empieza a funcionar en Septiembre podrían tener algo de ingresos. En relación al médico señala que no es un llamado a concurso, es un contrato que se hace por el cual se pactan las horas y después se envía a la Contraloría al trámite de toma de registro, el problema es que los médicos no vienen.

Observa el Sr. Pastén que no vaya a ocurrir que de aquí a diciembre se diga después que no encontraron ningún médico, eso es preocupante, porque es difícil que un medico se venga por poca plata.

5.- Entrega solicitud DESAM N° 09 modificación presupuestaria.

A objeto de observar el plazo legal de días previos, el señor Alcalde, a través del Departamento de Salud, entrega a consideración del Concejo, la solicitud fechada a 20.06.12, referida a una modificación por mayores ingresos en reembolsos de licencias médicas para realizar traspasos al Subtítulo 21 Item 03 “Otras Remuneraciones”, por la cantidad de M\$ 516. Se adjunta la justificación del caso.

6.- Entrega solicitudes DAF N°s 18 y 19 modificaciones presupuestarias y fichas de proyectos.

Observando las disposiciones de la materia, se presentan dos peticiones de fecha 26 de junio. La primera, se refiere a traspasos desde el subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” al Subtítulo 24 “Transferencias Corrientes” y sus asignaciones entre una misma área de gestión, por la suma de M\$ 2.000. Se anexa la justificación del caso.

La segunda, dice relación a crear proyectos de inversión con recursos provenientes de la SUBDERE, a través del Programa P.M.U., por el valor de M\$ 99.977, cuya justificación está contenida en la ficha de identificación de los proyectos denominados “Construcción Sede Social Parral Viejo” y “Construcción Sede Quebrada Santander”.

Con respecto a la observación de la concejal Olivares, de la solicitud N° 18, el Sr. Alcalde explica que el gasto que se tiene por el ítem 22.02, se repartió entre Educación y Social, por eso quedó el monto que están traspasando a la cuenta 24 01.007, debido a la demanda que hay por este concepto.

7.- Solicitud traslado de patente de alcoholes.

A través de la solicitud de fecha 25 de junio, el Sr. Alcalde en virtud al Art. 65 de la Ley N° 18.290, solicita autorizar el traslado de la patente de expendio de Cervezas, Rol 400013, desde la localidad de Serón a la localidad de San Pedro. Adjunta informe de la Junta de Vecinos de San Pedro, el cual indica que no tienen problemas con la apertura del local, pero debe funcionar en un horario adecuado y además anexa la petición del interesado Sr. Mario Araya Guerrero.

Con respecto al tema, la concejal Olivares dice que no tiene problemas en que se formalice, porque finalmente por lo visto la persona ya tiene la patente, pero están hablando de la legalidad del documento y a éste le faltan las firmas, ya que estas personas firman, entonces si están hablando de transparencia y de documentos legales, en este caso puntual le faltan las firmas, como dijo no tiene problemas en aprobar, pero también tienen que cumplir con el procedimiento, porque después qué pasa que de buena voluntad lo aprueban y si esto después nadie le saca la firma original y queda ahí?. Acota que las firmas pueden ratificarse en el DECO porque tienen registro de firma de las dos personas.

En consecuencia, por unanimidad se ACUERDA: DIFERIR la petición sobre traslado de patentes de alcoholes para la próxima sesión, una vez se obtengan las firmas originales de los dirigentes de la Junta de Vecinos de San Pedro.

8.- Informe DAF sobre patentes de alcoholes

El DAF, por medio de documento de fecha 25 del presente mes, informa de la clasificación y número de las patentes de alcoholes existentes. En relación a las consultas efectuadas a las juntas

de vecinos, solo la localidad de El Espinal no respondió no tener problemas para que se renueven: Por otra parte, señala que las dos patentes de la localidad de Fundina se encuentran cerradas, por razones que indica.

Analizándose el informe, señala la Concejal Olivares que deberían tener todos los informes de las juntas de vecinos. El Sr. de la Rivera menciona que antes se recibió un documento solicitando el cierre de las patentes de Fundina, porque llevan cuatro o cinco años cerrados, por eso la Junta de Vecinos dice que aumentan masivamente los clandestinos, porque no hay un local establecido. Acota que todos tienen este documento, ya que la organización lo envió tiempo atrás. Opina la Sra. Olivares que en este tema debería asesorarlos el abogado. El Sr. Alcalde sugiere que se adjunten al informe las consultas hechas a las juntas de vecinos.

Por su parte, la Srta. Muñoz sostiene que deberían conversar con los dueños de esas patentes o con quien corresponde, para ver si esas patentes van a funcionar, ya que están afectando a la comunidad porque efectivamente si hay dos patentes y no están siendo usadas, la gente va a buscar vender el alcohol igual por eso que aumentan los clandestinos, entonces tendrían que ver que va a suceder con eso, tiene que averiguarse si van a usarlas o las venderán.

El Sr. Pastén señala que de acuerdo al art. 65 de la ley N° 18.695, el alcalde requerirá el acuerdo del concejo para otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes, entonces podrían solicitarle al Sr. Alcalde que caduque las patentes de Fundina y tendría que proceder sin siquiera preguntarle a nadie, pero no es la idea, siempre han discutido lo mismo. Opina la concejal Olivares que el abogado debiera preparar una notificación a estas personas en el sentido que el concejo requiere saber si van a funcionar o no las patentes de lo contrario las adjudicarían a otra persona.

El concejal de la Rivera insiste que todos los concejales tienen el documento que envió el directorio de la Junta de Vecinos solicitando la "caducación" al Alcalde y al Concejo de esas patentes, ya que es imposible adquirir patentes de otros sectores porque no es permitido habiendo dos patentes en Fundina.

Opina la Srta. Muñoz que en este caso debería verse la posibilidad que los dueños conversen con alguna persona interesada y se la vendan.

Finalmente por unanimidad se ACUERDA: QUE el asesor jurídico para la primera sesión de julio presente un informe basado en la ley, para notificar a las personas, como así también se deberá adjuntar los documentos respaldatorios de las Juntas de Vecinos para poder tomar la decisión.

9.- Temas Varios.

Relativo a documentación que se envía a los concejales, intervención Sr. de la Rivera.

Señala que la información no está llegando como corresponde, agradece a la funcionaria Srta. Clarina Santander, por haberlo llamado el día viernes pasado dándole a conocer una invitación que se había recibido de la escuela "Amanecer" de Hurtado, siendo la única invitación que recibió puesto que las otras están en otros sectores, le han sido dirigidas a Cerro Amarillo o bien a otras localidades, sabiendo que él se domicilia en Fundina. Está molesto por esta situación.

Sumándose a las palabras del Sr. de la Rivera, el concejal Pastén señala que la funcionaria también lo llamó por lo mismo, pero si observan la escuela pensó en hacer el día antes el aniversario?, su opinión es que este tipo de actividades se empieza a preparar un mes antes y no a última hora, por eso no fue.

Terciando en el dialogo, la Sra. Urqueta dice que para las actividades se tienen que organizar con tiempo, menciona que siempre apoyando a los colegios, que cuando les piden premios lo hacen de un mes para otro, pero las invitaciones les llegan como para que no vayan, le da esa impresión..

Aclara el Sr. Pastén que no se quiere ir en contra de la oficina de partes, sino de los organizadores de la escuela porque se imagina que no empezaron el día miércoles a organizar el acto. Muchas veces dice la concejal Urqueta atacan a la oficina de partes sin embargo desconocen las fechas que está ingresando la correspondencia al Municipio.

Piensa el Sr. de la Rivera que a todos les afecta, porque si hay una actividad es decisión de cada uno si quiere participar o no, pero es distinto cuando le preguntan que por qué no llegó? que a dónde está?, si va en camino? y uno no saben para donde quieren que vaya y después que termina la actividad le dicen que pase por tan parte que le tienen una invitación y eso es como hacer burla.

Señala el Sr. Pastén que esto quedó claro, pero entiende que el Sr. Alcalde tiene el tiempo copado en el Municipio, entonces puede disponer del tiempo para ir a un acto, pero en el caso de los concejales que tienen un trabajo adicional caso del concejal Flores, Muñoz y quien habla no pueden hacerlo en el momento que la llega la invitación, por eso no pueden asistir por el hecho de tener otros compromisos, es posible que el Sr. Alcalde se pueda salvar en algunas cosas y pueda asistir pero ellos no porque se quedan pillados en ese aspecto.

A esto el Sr. Alcalde sugiere que el Secretario Municipal como recibe la correspondencia

inmediatamente se la pase a la Srta. Clarina para que pueda dársela a conocer.

En relación a esto la concejal Muñoz opina que una cosa es que pueda darse al Secretario Municipal y Srta. Clarina toda la responsabilidad, pero hay una responsabilidad que no es de los funcionarios y que dice relación con la gente que está organizando las actividades, entonces cree que debiera de alguna forma hacérsele llegar un documento al Depto. de Educación dónde se solicite que ellos pidan a los establecimientos que cuando vayan a organizar una actividad en la cual va a hacer invitada las parte protocolar, por lo menos se avise con una semana de antelación, porque eso permite que todas las personas involucrados puedan organizar su tiempo, en el bien entendido de seguir colaborando.

La concejal Urqueta expresa que igual ocurre con los calendarios que se hacen para el 21 de mayo y 18 de septiembre, ya que toman el acuerdo de celebrar el 18 tal día, pero no consideran que los concejales quieren participar y asistir a los más colegios posibles, pero todos lo hacen a la misma horas, a ellos les perjudica y nadie va a entender que si están en una parte, no pueden estar en la otra, entonces la idea es que los consideren en las actividades pero con el tiempo que corresponde.

Sobre lo mismo el Sr. Flores dice que el Sr. Alcalde lo llamó cuando iba a ir la Gobernadora a El Chañar, tipo diez de la mañana, pero ocurre que no puede asistir porque no lleva la ropa adecuada y venir a su casa le toma mucho tiempo y no alcanzaría a ir y tampoco cree que corresponde eso, entonces después vienen las críticas de las personas que como concejales no asisten, además su jornada termina a las cinco de la tarde y es él último que se retira de la pega, por eso no alcanza a concurrir a las actividades, si se programa alguna actividad porque no avisarle con el debido tiempo, ya que ahora no hay problemas de comunicación.

Referente a nombramiento Juez de Policía Local, intervención Sr. Pastén.

Indica que sigue preocupado por este tema y seguramente al Sr. Alcalde le va a llegar la terna y le darán un plazo de treinta días para que nombre al juez, a la vez pregunta si el Sr. Alcalde decidirá por su cuenta o le tomará el parecer al Concejo?. porque es una ley, independiente que se implemente el próximo año, puesto que si el Sr. Alcalde no lo hace en el plazo de treinta días será enjuiciado y se llevará un castigo y más encima si está autorizado o no autorizado por el Concejo lo más probable que le chorree a ellos también y podrían verse todos enjuiciados, por lo tanto deben tener cuidado con esa parte.

Explica el Secretario Municipal que para el nombramiento del Juez de Policía Local interviene el Alcalde y el Concejo interviene en el proceso que viene después y para ello tiene un plazo de 60 días después de haber sido designado el Juez de Policía Local.

Interviniendo la concejal Juana Olivares, dice que cuando abordaron el tema anteriormente pidieron que el abogado les diera una introducción verbal, porque necesitan hacer consultas para que les quede bien claro. A esto el Secretario Municipal expresa que se quedó en eso, pero primero quedaron en aportar antecedentes y luego realizar una reunión de trabajo con el asesor jurídico y lo que no se ha fijado es el día en que se juntarán.

Referente a esto, la concejal Olivares dice que no está de acuerdo que sea en reunión de trabajo, quiere que sea en sesión.

Aclara el Secretario Municipal que cuando en sesión se realiza el análisis de algunas cosas muchas veces exceden los tiempos de la sesión propiamente tal y que están establecidos, lo propuso así porque antes se trabajaba así, se realiza la reunión de trabajo para analizar ampliamente los temas y si hay acuerdos se toman en la sesión que viene después. Enfatiza la Sra. Olivares que a las reuniones de trabajo asistían dos o tres concejales.

A la pregunta de la concejal Muñoz respecto a vencimiento de plazo para nombrar al Juez de Policía Local, el Secretario Municipal señala que son treinta días y después de eso el concejo tendría un plazo también para intervenir en el proceso posterior, pero dejarían en este caso estipulado que empiezan a funcionar el próximo año y no este año, sino que quedará establecido en el nombramiento que se hace del Juez de P.L. Ahí se fija cuando asumiría el juez y la fecha la fija el Alcalde.

Al respecto, el señor Alcalde se compromete que en la sesión participe el Abogado para que informe de lo que significa el Juzgado de Policía Local.

El Sr. Pastén dice que debe dejarse claro que la terna para nombrar el juez es netamente de responsabilidad del Alcalde y no tendría nada que ver el Concejo en esa materia, espera que después no vayan a salir que el Juez que se nombre se diga que no tiene experiencia, por eso que independiente que el Sr. Alcalde le corresponda decidir, le gustaría dar su opinión de que le parecen las personas que están en la terna, porque después se lavarían las manos.

A la idea del Sr. Alcalde de que los Sres. concejales conozcan también los nombres, la concejal Juana Olivares dice que más que conocer los nombres, los perfiles. Sugerencia que acepta el Sr.

Alcalde.

Fecha de las sesiones ordinarias correspondientes al mes de julio, intervención Sra. Urqueta.

Manifiesta que ella viaja de vacaciones el día 11 de julio y retorna el 11 de agosto. Luego de un breve intercambio de opiniones, por unanimidad se ACUERDA: REALIZAR las sesiones ordinarias los días 03, 05 y 10 de julio, en horario de costumbre. Dejando claro el Sr. Alcalde que las actas en este caso tal vez no se presentarían oportunamente por el corto tiempo que habrá para desarrollarlas y además si se presenta un tema urgente, tendría que realizar una sesión extraordinaria. Las fechas de las sesiones deben comunicarse a todos los departamentos para que preparen la documentación que requiere ingresar a sesión.

Teléfono móvil de Entel, intervención Sra. Urqueta.

Sobre el particular, el Secretario Municipal indica que debe elegir uno para solicitárselo a la empresa ENTEL

Molestia por el tema de las invitaciones, tema Sra. Olivares.

En relación a este tema, plantea que si la llaman por teléfono queda conforme y si le llega por correo también, aunque le cuesta descargarlos pero se da por enterada, pero por ejemplo el viernes la llamó la Srta. Ana Lorena González, Jefe Deco, quien le dijo que le enviaba un sobre con invitaciones para una actividad financiada por la Municipalidad y jamás le llegó ni la invitación ni el sobre con invitaciones, qué a ella le molesta esto, ya que si le dicen que pase a buscarlas al Municipio se da por enterada o si le dicen que pase a retirarlo al Consultorio o al Retén va a ir retirarla, pero a su domicilio no llegó, cree que llegó a Cerro Amarillo y dice cree porque todavía no le llega, entonces si el encargado de deportes no sabe donde queda su casa como no va a saber preguntar, porque ella no vive en Cerro Amarillo, le molesta eso porque hay muchos funcionarios que le han ido a dejar a domicilio correspondencia, pero así de esa manera que no lleguen las cosas a destino, le molesta porque puede ser algo confidencial, está muy molesta por eso, puesto que ya llevan bastante tiempo como concejal para que los funcionarios conozcan y sepan las direcciones de cada uno y si no las saben tienen que volver a registrarlas y a entregárselas a los departamentos, reitera que le molesta porque no puede ser que se queden fuera de la información o actividades municipales que están financiando ellos mismos, porque si no lo tomará de mala manera, como que se están ocupando esos recursos para otros fines, así de simple.

Respecto a la piedra que está colgando en el camino, intervención Sra. Olivares

Expone que aunque se diga que es pesada por ser tan reiterativa, es cierto que es un peligro que está latente, que conversó con la presidente del Sindicato Minero quien quedó de ver si es posible sacarla porque no puede ser que una piedrecita no la puedan extraer, siendo que hay personas en la comuna que sacan tremendo pedazos de cerro y no van a poder sacar una roca que está corriendo peligro, a su manera de ver sin ser prevencioncita de riesgos, puede decir que es riesgoso. ..

Fosa abierta en Reten de Carabineros Pichasca, intervención Sr. Flores.

Señala que hace tiempo la Dirección de Obras, visitó el Retén donde se iba a ejecutar una fosa, hoy estuvo con el Suboficial y está abierta todavía siendo muy desagradable porque al lado está un almacén, el colegio y el consultorio, su opinión es que de acuerdo a lo que la Dirección de Obras hizo deberían tomarse alguna medida definitiva..

Con respecto a este tema, la concejal Olivares dice que consultó al Jefe de Retén, quien dijo que había mandado el oficio a Ovalle y por parte de la Dirección de Obras se indicó que no ha llegado ninguna solicitud de Ovalle, entonces no se hace seguimiento a nada, siendo que es algo que está afectando a todos y no es un beneficio para Carabineros sino que es un beneficio para toda la comunidad.

Sobre esto el Edil señala que nunca llegará nada de Ovalle, porque la institución tiene prohibido que le entreguen recursos, tendría que hacerlo el municipio.

Enfatiza la concejal Olivares que están esperando algo que nunca va a llegar, eso es molesto porque a ella le pidieron los vecinos y fue a sacar las fotos, en el Municipio está todo el informe de la DOM y es muy mal hecho que el Sr. Alcalde no lo haya visto, es molesto.

Siguiendo el conejal Flores dice que Carabineros le decía que podían poner tablones pero considera que es un peligro, piensa que habría que rellenar con piedra y hacer una losa de cemento para que quede algo definitivo, si van a reclamar al consultorio piensa que puede ser clausurado porque eso no corresponde. El concejal Pastén dice que cuando se vio el tema, quedaron en que la Dirección

de Obras iba a inspeccionar. Acotando la Sra. Olivares que la DOM emitió un informe, incluso ella tiene una copia, pero lo derivaron al Retén para que siguiera el conducto regular, según lo dicho por el Director de Obras, sin embargo al parecer no pasó por ninguna parte más o sea cero seguimiento, entonces la DOM sabe que hay un foco que está corriendo peligro y les da lo mismo que pasen 10 años, siendo que un depto. tiene que hacer seguimiento hasta concluir el proceso, y ese es el problema del municipio que no hay seguimiento de nada, todo queda stand by y si el concejal se olvidó, si el vecino no reclamó más, se olvidan del tema hasta que alguien se caiga al hoyo

Requerido por el Concejal la fecha que se solucionará el problema de la fosa, el Sr. Alcalde señala que el sellado se realizará dentro de la semana. Lo que debe instruirse a la Dirección de Obras para que se realice el trabajo. Lo anterior se establece como un acuerdo de concejo.

Carta solicitada por el Comité Pro casa de Las Breas, intervención Sr. Flores

Al respecto, el Edil señala que hoy conversó con el Seremi de Vivienda y reconoce que tiene esa responsabilidad y también está el contacto que a la directiva se lleve al Ministerio de la Vivienda, pero más allá no conversó puntualmente.

Insistiendo el concejal dice que también fue un compromiso del Sr. Alcalde, pide que si es posible le haga llegar el documento para entregársela al comité, porque le dijo a ellos que lo había planteado y que en esta semana iba a tener la carta e iba seguir informando, pero al parecer todavía no está redactada.

Referente a esto el Edil indica que dentro de lo que puede pedirle al Seremi, no debe olvidarse que el representa al Ministro también es como contradictorio dentro de lo significa todas la gestiones que se han hecho de los quinientos o seiscientos millones de pesos que se van a invertir en ese Comité y que no tienen por qué dudar de la palabra de él, porque eso si o si se tiene que hacerse y ya se presentaron los proyectos a nivel regional y le dieron el visto bueno al Comité, que más confiabilidad si el proyecto se va a ejecutar y a entregar el certificado del subsidio, entonces dice como la gente puede dudar pidiéndole algo tan simple, a lo que se va a entregar como Gobierno de Chile

Insiste el concejal Flores que fue un compromiso que se hizo, entonces la gente lo necesita porque dice que llevan ocho años, de lo contrario las personas se van a retirar y si se salen sería complicar más a los que necesitan la vivienda. Expresa el Sr. Alcalde que el concejal no se preocupe porque hará el documento. El concejal Flores pide que el Secretario Municipal se la envíe por correo electrónico.

Relativo a mantención de las radios de la comuna, intervención Srta. Muñoz.

El Secretario Municipal informa que el Sr. Gomila vino y quedó de enviar un informe, espera dentro de la semana, de acuerdo al compromiso que había adquirido, de tal manera de empezar a trabajar, partiendo por las radios del área de salud y después las radios de la comunidad, previo a esto irá al cerro el Rumpo para hacer las pruebas, por lo tanto están a la espera de la propuesta de servicio y cronograma de trabajo.

Respecto a equipos móviles para las Postas de la Comuna, intervención Srta. Muñoz.

El Secretario Municipal indica que los equipos en la medida que han sido habilitados por ENTEL se han estado entregando con un acta de entrega para que se haga responsable el paramédico de cada posta, de un equipo más una banda ancha móvil. En el caso de los celulares de los concejales el funcionario menciona que ENTEL ha tenido dificultades con la portabilidad porque Movistar ha informado una deuda que no es tal, hay información por escrito de Movistar diciendo que hay un error de facturación, así es que están a la espera que manden la nota de crédito, sin perjuicio de eso hoy recibieron un llamado del ejecutivo de ENTEL para informar que Movistar todavía tenía vigente esa situación y le dijo que al término de la sesión se iba a comunicar con la empresa para que hiciera la nota de crédito, agrega que los equipos ya los tienen y lo único que falta es que los habiliten con la señal para poder usarlos.

Problema de bulling en colegio de Pichasa, intervención Srta. Muñoz.

Con respecto a esto, dice que ella solicitó hace un tiempo atrás que viniera al concejo que el Depto. de Educación para ver cuál eran las intervenciones que estaban haciendo con el problema de bulling que había específicamente e el Colegio de Pichasca, pero el Director DAEM dijo que no había bulling en la comuna, que era un desconocimiento o mala información, incluso le molestó a él que insistieran en el tema, pero tiene entendido que en la reunión del Centro de Padres a la cual el Sr. Alcalde asistió, los apoderados dejaron claramente establecido que hay bulling en el colegio y aparte de eso en el día de hoy una apoderada fue a poner una denuncia al Retén de Carabineros porque a su hijo dos niños lo habían maltratado, incluso solicitó un certificado de lesiones, por ello le gustaría que

el DAEM viniera al Concejo con un plan de trabajo para ver cómo van a intervenir la situación que se está presentando en este colegio, porque no es una situación que viene de ahora sino de hace rato y que no sabe porque le han quitado la importancia que tiene.

A la pregunta del Sr. Alcalde, la concejal Olivares dice que ni siquiera había inspectores cuando le pegaron al alumno, le pegaron hasta que tocaron el timbre, lo dice porque su hija lo vio.

Continuando la concejal Yerty Muñoz dice que le preocupa que los funcionarios a cargo de la parte educacional digan que no hay bulling cuando se está viendo todos los días y ya tienen la primera denuncia en el Retén.

Afirma el concejal de la Rivera que no es la primera denuncia, en eso está seguro y el DAEM no lo podría desmentir, porque varios apoderados que han venido al Depto de Educación le han dicho que nos los atienden y él los ha mandado a Carabineros y ya van varias denuncias y también las han hecho ante el director del colegio, en carabineros y después han venido al depto, pero éste último no fue capaz de decirle que habían denuncias.

Referente a esto, el Edil señala que es una pena y que tienen que tomarse las medidas y está de acuerdo que el DAEM debe hacer un plan de trabajo porque los niños estando en horario escolar están bajo la responsabilidad del establecimiento y ahí el Director tiene que hacer un trabajo muy fuerte. Se compromete a instruir al DAEM para que el Depto. de Educación elabore un plan de trabajo para abordar el tema del bulling, el cual deberá presentar en la sesión del 10 de Julio.

Realización Segundo Seminario de Fomento Productivo, información Sr. Alcalde

Informa que el jueves 28 de junio, a partir de las 10:00 hrs. se realizará este seminario.

Elección del Consejo de la Sociedad Civil, información Sr. Alcalde.

Señala que se ya se hizo la elección de este Consejo, por lo tanto tienen que definir una fecha para instalarlo, lo quiere compartir con el Concejo porque debe ser así, por eso que una vez que tengan la fecha la informará.

Agotada la tabla de la sesión, siendo las diecisiete veinte horas, el Presidente y Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión décimo octava ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, del año dos mil doce.